# Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 11 de febrero de 2010.

EXP-EXA: 8.278/2009

RESCD-EXA: 028/2010.

VISTO:

La RESD-EXA Nº 510/2009, emitida ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aceptó la inscripción, en forma condicional, al Lic. Enrique Martín Biasoni – D.N.I. Nº 26.570.855, en el Programa de Maestría de Energías Renovables de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación correspondiente;

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 16 de diciembre de 2009, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 510/2009, emitida por Decanato, por la cual se aceptó la inscripción, en forma condicional, al Lic. Enrique Martín Biasoni – D.N.I. N° 26.570.855, en el Programa de Maestría de Energías Renovables de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación correspondiente.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA tz

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Santal Cs. Estate

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS